

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.044

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Martes 3 de Marzo de 1925

Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

ALARMA INFUNDADA

EL BANCO CENTRAL

Con mucho gusto insertamos el siguiente informe:

«El Banco Central, con objeto de desvanecer rumores infundados, suplicó al Comisario Regio de la Banca Privada, se realizara su inspección para cerciorarse de la solvencia completa en que se hallaba.

Aun cuando la ley orgánica del Consejo Superior Bancario no autoriza inspecciones más que para comprobar el incumplimiento de las Normas dictadas por el Consejo, en las presentes circunstancias se consideró que no podía ser desatendida la petición del Banco Central.

El Comisario Regio de la Banca Privada se dirigió al Banco de España, al Banco Hispano Americano y al Banco Español de Crédito, para que nombraran respectivamente una persona perita que realizara la inspección solicitada por el Banco Central, y atendiendo a este requerimiento el Banco de España designó al Jefe de Operaciones, don Javier M. Montalvo; el Banco Hispano Americano al señor don Jaime Mac Veigh Fernández, Apoderado, y el Banco Español de Crédito a don Fernando García Mateos, Subdirector.

Desde el día 15 de Febrero las tres personas peritas anteriormente mencionadas han venido trabajando en el Banco Central para realizar los trabajos de comprobación que la investigación requería y con fecha 28 de Febrero han emitido un informe.

El Comisario Regio de la Banca Privada reunió el día 2 de Marzo a los Vocales que representan en el C. S. B. la Banca del Centro de España, don Julián Cifuentes, don Juan Manuel Urquijo y don Pablo de Garnica y a los tres representantes del C. S. B. en el Consejo del Banco de España señor Conde de Gamazo, don José Sainz y don Ramón López Dóriga, y habiendo examinado dichos señores el informe presentado sobre la situación del Banco Central y los documentos unidos al mismo, emiten su opinión, de acuerdo con el Comisario Regio de la Banca Privada, que suscribe, de que la situación de dicho Banco es de completa solvencia.

Y a todos los efectos, así lo declara, en nombre de ellos y en el propio. El Comisario Regio de la Banca Privada (firmado) JUAN ALVARADO.»

No necesita comentarios el informe que antes transcribimos, pero por tratarse de un documento que de manera irrefutable acredita la absoluta garantía, la perfecta solvencia del Banco Central, continuador de la brillante gestión realizada por el de Albacete, estimamos oportuno concederle en este lugar preferente del periódico la atención debida, a fin de desvanecer alarmas producidas sin fundamento alguno.

Nos felicitamos de ello, y consideramos suficiente prueba del crédito y prosperidad del Banco el hecho de que por el mismo se haya solicitado ese informe en las circunstancias actuales.

DE LA PROVINCIA

Se anuncia a concurso la provisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés, con el haber anual de 3 500 pesetas.

Ha sido autorizado don Angel José Yegüe Sánchez, para dar muerte a los animales dañinos que invaden la finca de su propiedad, denominada «Hoya del Conejo», enclavada en términos municipales de Alcaraz y Robledo.

El Ayuntamiento de Mahora ha publicado las listas electorales de Compromisarios para Senadores.

Teatro Cervantes

«La hija del hospicio», hermosa película dramática que se proyecta en Cervantes, ha despertado mucho interés en el público. El asunto y la descripción de sus escenas están presentados admirablemente, ganando desde el primer momento la más viva atención y el elogio más sincero.

En las secciones hoy, por tarde y noche se estrenará la segunda jornada de dicha película, y para completar el programa una cinta cómica en dos partes.

La empresa de este teatro ha adquirido la exclusiva de las películas «Cineglaphe», en relieve, moderna creación de la cinematografía, de gran efecto, pues las figuras animadas en la pantalla adquieren tal vitalidad aparente que producen en el espectador la más exacta impresión de realismo, verdadera sorpresa en extremo interesante.

La primera de estas «films» en relieve, titulada «La ocasión», se proyectará el viernes próximo.

Sobre un incidente

El Gobernador civil y el Presidente del Colegio de Médicos, al intervenir en la cuestión surgida entre los Doctores Cortés y Fernán-Pérez, por haber sometido los interesados a ellos el litigio que ha dado lugar recientemente a situación violenta, hacen manifestación en nombre de estos señores que todo lo ocurrido sin más fundamento que un apasionamiento disculpable, no tendrá ninguna trascendencia, por el interés de ambos médicos en conservar el prestigio personal y la altura noble y generosa, en que debe desenvolverse una profesión como la medicina.

Mucho celebramos la satisfactoria solución dada a esta desagradable cuestión, como era de esperar de la sensatez de los señores Cortés y Fernán-Pérez.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Albacete.—Vista de una causa en juicio oral y público, contra José Fernández sobre hurto.

Letrado, señor Montoya.

Procurador, señor Ayzázar.

Yeste.—Vista de otra causa, contra Telesforo Fernández y otros, sobre alteración de lindes.

Parte actora, don Gonzalo M. Pinedo, Letrados señores Martínez Lorenzo y García Más

Procuradoras, señores Ponce y Chacón.

Almodóvar del Campo.—Vista de un pleito seguido entre don Ramón Villajos, la Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya y el citado, sobre pobreza del primero.

Procuradoras, señores Alcázar y Cantos.

Murcia Catedral.—Vista de otro pleito seguido entre don José Saiz y Arqués, don Joaquín Belmonte y el Estado, sobre pobreza del primero.

Letrado, señor Sarra Valcárcel.

Procurador, señor Ponce.

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Cuervas, y con asistencia de los señores Carrilero, Núñez, Navarro, Cortés y Más.

Dióse lectura y aprobación al acta de la sesión anterior y a varias cuentas, tratándose después los siguientes asuntos:

Instancias de don Francisco Mansilla y don Sebastián Panadero, solicitando la instalación del servicio de aguas en fincas de su propiedad, con informes favorables del A. quitecto y de la Comisión. Concedido.

Otra en igual sentido, que presentan Cristóbal Yeste y otros vecinos, de la calle de Hurtado de Matamoros, número 69. También se accede a ello.

Por vecinos de la casa número 38 de la calle de Abelardo Sánchez, se interesa la colocación de una lámpara para tener el debido alumbrado público. Se acuerda reformar la línea existente en aquella parte, en la forma que desean.

Otra instancia de doña María Romana y varios más, que piden la prolongación de la red del alcantarillado en la calle de Hurtado de Matamoros. No siendo posible por ahora, por los gastos que ocasionaría, se tendrá en cuenta en los proyectos que se están haciendo con motivo del empréstito.

Don Cristóbal Valera solicita se le de la baja por concepto de alcantarillado en la casa de su propiedad, que derribó en la calle de los Condes de Villaleal y que se le devuelva el importe de los recibos satisfechos desde que es solar. Conformes.

Solicitan los vecinos de las calles de Alcalde Conangla, Muelle y San Idefonso, que no habiendo vigilante nocturno para las mismas, se nombre quien ocupe el cargo, a cuyo efecto proponen a Antonio García Vergara. Pasa a la Comisión co-responsable.

Lectura de los análisis practicados en el Laboratorio municipal durante el mes anterior, según oficio del Director del mismo, y otro en que se da cuenta por el Inspector de higiene de los alimentos inutilizados por no reunir las condiciones debidas. Enterados y conformes.

En detallado informe, de que se da conocimiento, los concejales letrados de la Corporación, manifiestan que existe para el Ayuntamiento la obligación de pagar la indemnización correspondiente a la familia del obrero Antonio Sánchez que murió electrocutado prestando sus servicios al municipio, pero asimismo reconocen que el Ayuntamiento puede y debe exigir a la Electrica Albacetense, que suministra el fluido, le resarza de los gastos que este accidente le ocasione. Así se acuerda, nombrándose para que represente al municipio en estas últimas gestiones al letrado señor Jimenez Arribas.

El señor Cortés se cree en el deber de salir al paso de ciertas insinuaciones contenidas en los artículos publicados en DEFENSOR DE ALBACETE por el doctor Fernán Pérez, con motivo del concurso anunciado para la provisión de la plaza de tocólogo municipal.

Añade que la forma en que se ha hecho la convocatoria es legal. Recoge los párrafos que considera molestos para el Ayuntamiento, que comenta expresando su parecer contrario.

Añade que en un principio él propuso se fijara consignación para dotar dicha plaza, pero hubo que desistir por la precaria situación del Municipio, no siendo posible por ahora retribuirlo.

También se muestra en disparidad con la opinión del señor Fernán-Pérez, respecto a que cuanto mayor garantía se exija a los concursantes, más sueldo debe ofrecerse.

Estima que el articulista ha obrado mal al recoger un rumor equivocado y darlo a la publicidad, con insidias y molestias para el Ayuntamiento, juzgando de antemano lo que no puede ocurrir porque la justicia imperará, obteniendo la plaza quien más méritos reúna. Cree oportuno hablar claro; se ha dicho que el nombramiento sería a favor de don Arturo Cortés, y como supernumerario o ayudante a don Angel Carrilero, para que más tarde pudiera pasar a este. Hay que salir al paso de esta insinuación que a concejales y a los interesados ofende, puesto que se parte de una inexactitud en la instrucción, ya que el señor Carrilero ni tiene esas aficiones dentro de su profesión ni aspira a obtener ese puesto.

Por todo ello consigna su enérgica protesta contra la campaña del señor Fernán-Pérez, estimando, por último, que no es tolerable la amenaza que envuelve uno de sus artículos cuando dice que si agotados todos los procedimientos para convencer al Ayuntamiento no tiene resultado, en último recurso le quedará un plan que emplear.

El señor Carrilero agradece las manifestaciones del señor Cortés, con las que se muestra de acuerdo, asegurando además que su hijo no pretende esa plaza, pues la de supernumerario a concurso no tiene relación con la de tocólogo.

La presidencia expresa su adhesión a lo dicho por el señor Cortés, asegurando por su parte que se obrará con absoluta justicia en la previsión del cargo, cuya convocatoria ha dado origen a la campaña del doctor Fernán-Pérez.

Según su opinión, en este asunto se ha explotado la buena fé de dos personas; la suya cuando en principio se le dio cuenta por el señor Fernán-Pérez de sus propósitos, pero en sentido general, lo que le hizo suponer que no pasaría de los conceptos contenidos en el primer artículo, y la del señor Director del DEFENSOR DE ALBACETE en la que a este particular se refiere, supone el señor Cuervas, que nuestro Director, a sabiendas de que se ofendía al Ayuntamiento en dichos escritos, hubiera sido incapaz de consentir la inserción de los mismos.

Cree que desmentidos suficientemente por el señor Cortés esos rumores infundados no hay que concederles mayor importancia, y espera que el Director del DEFENSOR DE ALBACETE dará la debida aclaración a su actitud en lo que afecta a la publicación de estos artículos, que pueden calificarse de ofensivos para el Ayuntamiento, y sobre todo el último, en el cual se citaba el nombre de un médico de Albacete que tiene derecho a vivir tranquilamente, sin que se le trate de esa manera en un periódico del prestigio que todos sabemos, por lo que vuelve a insistir en que confía que por nuestra parte se hará la rectificación debida.

El señor Cortés, hace constar que él se ha referido en sus comentarios exclusivamente al señor Fernán Pérez y no al periódico, que merece todos sus respetos.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Unas líneas por nuestra parte para disipar de algunos de los conceptos expuestos ayer en la sesión de la Comisión permanente del Ayuntamiento por el Alcalde señor Cuervas.

Nosotros hemos acogido en nuestras columnas los artículos de nuestro culto colaborador el doctor Fer-

nán-Pérez, por entender que es primordial deber de la prensa digna y honrada contribuir al desvanecimiento de rumores como los que circulan en respecto al concurso para proveer la plaza de tocólogo municipal, rumores que evidentemente existían, según ayer mismo, en el acta de la sesión, reconoció el concejal señor Cortés.

No se ha sorprendido pues, nuestra buena fé ni tenemos que aclarar nada, mucho más cuando la campaña del doctor Fernán Pérez, en la que exponía opiniones y juicios personales suyos, se desenvolvió en términos correctos y de exquisito respeto para la Corporación municipal, que debe ser la primeramente satisfecha de que con motivo de esa campaña sostenida en nuestras columnas se hayan aclarado actitudes y desvanecido los rumores que todos saben que circulaban.

GOBIERNO CIVIL

LAS DELEGACIONES GUBERNATIVAS.

Esta mañana nos ha confirmado el Gobernador civil, que para las tres zonas en que se ha dividido la provincia se nombran Delegados gubernativos a los capitanes señores Díaz de Velasco, Alcáiz y Groizard quedando a cargo del Gobernador la capital y pedanías de su término.

La distribución de los partidos que ha de comprender cada Delegación gubernativa se hará pronto pública, pues se está pendiente de una consulta sometida al Ministerio sobre este particular.

TEATRO-CIRCO

Anoche se despidió de nuestro público la notable compañía de comedia Alarcón-Navarro.

Se estrenó «Alma triunfante», de Benavente, hermosa comedia, llena del gran valor literario y emocional que el insigne autor sabe inculcar en todas sus obras.

Los protagonistas fueron encarnados con gran acierto por Antonia Herrero y Manuel Paris, y los restantes intérpretes contribuyeron muy discretamente al mejor conjunto.

También se estrenó «Las cosas de Gómez», juguete cómico de Muñoz Soca y Pérez Fernández, muy gracioso y entretenido. Poco Fuentes, la señora Marino, señoritas Fausta y Sánchez y señores Jerez y Arriño, fueron muy aplaudidos.

Plausible proposición

En una de sus últimas sesiones, el Pleno del Ayuntamiento ha tomado en consideración, por voto unánime, una proposición del concejal don Agustín González Vera, que tiende a aumentar de modo considerable la suma que el municipio percibe actualmente como ingreso de los montes de propios.

El señor González Vera aborda esta interesante cuestión con la especial competencia que tiene sobre la materia, y su proposición, que hubiéramos publicado íntegra al disponer para ello de suficiente espacio, constituye un acabado estudio del problema y de las soluciones que urge acometer para que el Ayuntamiento perciba unos ingresos que legítimamente le pertenecen.

No es la primera vez que en estas columnas se trata del asunto, y por ello nos satisface que se haya aprobado esta interesante proposición del señor González Vera, al que sinceramente felicitamos.